

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

El Popular Sonámbulo

SAN LORENZO, 16.

Desde hoy ofrece á su numerosa y distinguida clientela las ricas é incomparables mercillas mayestáticas y toda clase de embutido, que por su esmerada confección, se recomienda por sí solo.

También encontrará el público que visite dicho establecimiento, todo cuanto necesite en los artículos de primera necesidad.

El Sonámbulo, San Lorenzo, 16, frente al estanco.

FRANCISCO PINA, PINTOR Y EMPAPELADOR, PORCEL, 6- MURCIA

SE DECORAN HABITACIONES Y SE PINTAN FACHADAS.

AL DIA

LA DESCONFIANZA

Es la base sobre que se funda todo nuestro sistema tributario y de aquí las grandes dificultades que ofrece el planteamiento y ejecución de todo precepto que tienda á reglamentar los tributos, tanto en su creación como en su desarrollo.

La desconfianza de los que gobiernan y la desconfianza del contribuyente, constituyen una especie de lucha de titanes, más encarnizada cuanto que en la conciencia de ambos elementos existe la convicción de que obran en perfecta armonía con las intenciones del «contrario».

Millares de empleados, toneladas de papel en voluminosos expedientes, libros y talonarios por millones, para llevar una cuenta corriente por cada concepto y hasta por cada individuo que contribuye.

La investigación hasta en los menores actos de la industria, el prescinto, y por último las penalidades al minucio, en forma tal que para sostener esta balumba administrativa se necesita buena parte del presupuesto del Estado.

No ocurre así en otras naciones, donde todos los impuestos sobre la base de una absoluta confianza, donde la funestísima tramitación se simplifica en forma de facilitar al contribuyente los medios de desenvolverse cómodamente en el cumplimiento de la ley.

No hace mucho tiempo hablábamos con un antiguo funcionario de Hacienda de Cuba, que al dejarnos de pertenecernos aquella isla, permaneciendo algunos meses allí.

El cambio en la Administración,

por iniciativa de los norteamericanos, fué radicalísimo, pues suprimiendo las antiguas prácticas, redujeron el trámite á lo más indispensable, montando el sistema tributario en una confianza absoluta hacia el contribuyente, procedimiento que ha producido admirable resultado.

En Francia, en Inglaterra, Alemania y casi todos los estados de Europa la forma adoptada, es la de la confianza y solo en España existe cada vez más acentuado ese pugilato insostenible entre el Fisco y los contribuyentes.

No quiere esto decir que la confianza raye en el abandono, pero hechas las costumbres, en el ánimo de los que contribuyen la convicción de que no se les roba, como vulgarmente se cree, organizada la administración sobre principios de moralidad y estirpados de raíz los vicios de que adolece, mucho se ganaría en todos los órdenes de la vida social, dedicando estudio detenido á en problema que consideramos de suma importancia.

CARTA DESPEDIDA

Sr. Director de *El Diario Murciano*.

Muy Sr. nuestro; Suplicamos á usted publique la presente carta en su ilustrado y favorecido periódico, pues fuéramos ingratos si no nos despidiéramos del noble pueblo murciano, el que tanta benevolencia nos viene dispensando desde hace cuatro años, ahora que nos ausentamos para instalar nuestro modesto cinematógrafo «El Rayo Luminoso», en la villa de Cebegín,

donde también contamos con muchas y generales simpatías.

Al ausentarnos de Murcia, decimos: *hasta luego*, pues no ha de pasarse mucho tiempo sin que volvamos á visitar esta hospitalaria tierra, á la que profesamos un puro y fraternal afecto.

Cuando volvamos nuevamente daremos á conocer al público de Murcia las últimas novedades cinematográficas que esperamos recibir de París y Londres.

Y dándole gracias por la publicación de esta carta, conste, repetimos, que al noble pueblo murciano siempre le estarán eternamente agradecidos por la protección que viene dispensándole, sus afectísimos y ss. ss.

q. b. s. m.

Los Hermanos Carreño.

ESPAÑA HISTÓRICA

VIII

BURGOS

La ciudad primitiva con el nombre de *Mus-Burgui*, cuyo verdadero origen se ignora, fué presa de los moros y restaurada por Alfonso I *el Católico* en el año 755. Después quedó del todo destruida, y el rey Alonso III tomó por su cuenta defender su tierra, por la cual hacían frecuente correrías los árabes, y fió esta empresa al valor y pericia del segundo conde de Castilla D. Diego de Porcelos, quien desempeñó felizmente la comisión poblando la ciudad el 884 desde cuyo tiempo tiene el nombre de Burgos.

Hay diferencia de opiniones sobre si fué nueva fundación ó redificación la de esta ciudad; y como no consta que hubiese en aquel sitio lugar antiguo de importancia, y si que había algunos caseríos, créese que estos se reunieron y formaron un pueblo que debió denominarse *Burgo*, esto es, lugarillo, aldea. Otros opinan que dicho rey Alfonso III mandó que se reunieran todos los *burgos* ó lugares comarcanos para formar una ciudad fuerte, y que esta tomó el nombre de Burgos.

Poco después de poblada esta ciudad nació en ella el esclarecido héroe Fernán González en la casa en que se ha conservado hasta nuestros días el arco triunfal que se erigió á su memoria. Después nació el no menos famoso é insigne Rodrigo Díaz, llamado el *Cid*, en el año 1026 y fué bautizado en la parroquia de San Martín.

En esta ciudad se han celebrado

varios concilios y las cortes siguientes: en 904 las que reunió el conde Fernán González; en 1170 y 1176, el rey Alfonso VIII, en las que se ordenó pagarse los hijosdalgos cinco maravedises de oro para la conquista de Cuenca, lo cual no consintieron aquéllos por no sujetarse á pechos; en 1269 y 1271, el rey D. Alfonso X *el Sabio*; en 1225, Sancho IV *el Bravo*; en 1302, Fernando IV *el Emplazado*; en 1314, Alonso XI, en las cuales se decretó que hubiese apelación de todos los consejos al real como primitivo; y finalmente, en 1513, por Fernando V, en las que se acordó la incorporación del reino de Navarra al de Castilla y León.

Acercá de su voto en Cortes tuvo Burgos notables diferencias con Toledo, su rival en cuanto á la preferencia del asiento y el derecho de hablar primero, disputa que se originó en las de Alcalá de Henares, convocadas el año 1316 por D. Alfonso XI y que este rey cortó diciendo: «Hable primero Burgos y yo lo haré por Toledo».

Ha sido Burges durante muchos años la residencia de los antiguos condes y reyes de Castilla.

En esta ciudad se concertaron y celebraron por procuradores en 1615, los desposorios del príncipe Felipe de Austria con la princesa Isabel, hermana del rey de Francia, y de este, Luis XIII, con la Infanta de Castilla doña Ana de Austria que renunció en forma el derecho que pudiera pretender, á falta de sus hermanos, á la sucesión de España y Estados de Flandes.

SAN FRANCISCO

El incomparable hijo de Asís, nació en 1182 y murió en 1226, durante los cuarenta y cuatro años de su existencia, consagróse á la fé de Cristo y ha fundar milicias para su gloria, como dice la Pardo Bazán en su recomendable libro «San Francisco de Asís».

En 1208 fundó la orden franciscana, aprobada por Inocencio III en 1210 y por Honorio III, en 1223.

Los mendigantes, y con limosnas adquieren cuantiosas riquezas que empleaban en edificar conventos; adversarios de los dominicos, estos decían: ¿cómo siendo pobres, tenéis tanta fortuna que os permite fundar conventos en todos los países del mundo?

Porque vamos á una, mientras vosotros (los dominicos) vais á una.

Al principio del siglo XVIII contaron con siete mil conventos de hombres y mil de mujeres, en

